

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO DE ESTADO

**7002** *Resolución de 23 de abril de 2009, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos a las oposiciones del Cuerpo de Letrados y el Tribunal que ha de juzgarlas y se convoca a los opositores para el primer ejercicio.*

1. De conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria de 9 de octubre de 2008 (BOE de 15 de octubre de 2008), para la provisión de dos plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, se aprueba la siguiente lista definitiva de admitidos a la práctica de las pruebas:

Barrio Andrés, Moisés.  
Colom Caballero, M.<sup>a</sup> de la Almudena.  
Fernández Serna, M.<sup>a</sup> Inmaculada.  
Ferreño Seoane, Eduardo.  
Gallardo Romera, Elvira Pilar.  
Moreno Brenes, Pedro.  
Puñet Gomez, Pilar.  
Sacristán Romero, Francisco.  
Tarlea Jiménez, Rocío.

2. El Tribunal designado para juzgar las oposiciones es el siguiente:

Presidente: Don Francisco Rubio Llorente.  
Vocales:

Don Landelino Lavilla Alsina.  
Doña Paloma Biglino Campos.  
Doña Silvia Díaz Alabart.  
Don José María Martín Oviedo.  
Don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona.

Secretario: Don Pablo García-Manzano Jiménez de Andrade.

3. Se abre un plazo de diez días para alegar posibles causas de recusación o abstención.

4. Las oposiciones darán comienzo el día 4 de mayo de 2009, a las 13,00 horas, en la sede del Consejo de Estado. Se constituirá el Tribunal, se presentarán ante él los opositores admitidos y se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos.

Madrid, 23 de abril de 2009.–El Presidente del Consejo de Estado, Francisco Rubio Llorente.